

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito

PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	Luz Amparo Tobón Giraldo
DEMANDADOS	Promotora Médica Las Américas
RADICADO	05001 31 03 005 2009 – 00346 00
DECISIÓN	Pone en conocimiento datos personales-requiere partes

Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de las partes, los datos de ubicación del **Dr. Nelson Joany Álzate Gómez**, apoderado del Dr. Carlos Humberto Bravo Nieto, a saber: nejoalgo163@gmail.com y celular: 3134202510.

Se requiere a todas las otras partes para que le den cumplimiento a lo dispuesto en el Dcto. 806 del 4 de junio de 2020, aportando sus datos personales de ubicación.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

5

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO
LONDOÑO BRAND

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **068** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **28 de julio de 2020**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12f1b0b63de87bbeadba6ef0aaace0482236891e889ab9069d82845252cdca5

7

Documento generado en 27/07/2020 02:13:26 p.m.